

 <p>CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA. Nit. 800123366-0</p>	<p>POLITICA GESTION DEL RIESGO-MIPG</p>	CODIGO: MIPG-04
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 05/06/2019
		PAGINA: 1 de 12

TABLA DE CONTENIDO

	PÁG
Introducción	2
Antecedentes	4
Objetivo	4
Alcance	5
Marco Legal	5
Conceptos	5
Glosario	7
Direccionamiento	7
Estrategias	9
Indicador	10
Responsabilidad	10
Tipología de Riesgos	11

 <p>CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA. Nit. 800123366-0</p>	<h2>POLITICA GESTION DEL RIESGO-MIPG</h2>	CODIGO: MIPG-04
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 05/06/2019
		PAGINA: 2 de 12

1. INTRODUCCION

La Gestión del Riesgo se compone de cuatro variables que son planificación, identificación, evaluación y tratamiento de riesgo, estas a su vez incluyen sus respectivas co-variables.

El objetivo del análisis de riesgos es conocer realmente el nivel de riesgo aceptable con el cual puede vivir una organización, y el de la gestión de riesgos consiste en conocer los riesgos y las alternativas para poder manejarlos.

Es por esto que durante el análisis de riesgos deben tenerse en cuenta los siguientes aspectos:

- La alta dirección de cualquier empresa tiene la responsabilidad de atender y facilitar lo necesario para llevar a cabo un análisis y evaluación de riesgos.
- La causa principal por la que fallan los análisis de riesgos es porque su alcance está limitado a las áreas de sistemas y no se extiende a las áreas de negocio o funcionales.
- Un análisis y evaluación de riesgos debe completarse en semanas, no en meses o años.
- Un proceso de análisis y evaluación de riesgos efectivos buscará atender las necesidades reales de la organización, e involucrará a los dueños de la información.
- Después de identificar todos los controles posibles y evaluar su viabilidad y efectividad se debe realizar un análisis coste-beneficio. Este proceso debe ser realizado para cada control, para determinar si el control recomendado es apropiado para la organización.
- Será necesario crear una lista de definiciones de amenazas, con el fin de que todos los integrantes del equipo estén totalmente homogenizados en la definición de las amenazas.
- El equipo analizará las amenazas identificadas con un factor de riesgo alto y seleccionará los controles técnicos, administrativos, y operacionales que ofrecerán un nivel rentable y aceptable de protección a los activos.

 <p>CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA. Nit. 800123366-0</p>	<p>POLITICA GESTION DEL RIESGO-MIPG</p>	CODIGO: MIPG-04
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 05/06/2019
		PAGINA: 3 de 12

A manera de emular experiencias se hace necesario citar que: “ La Función Pública¹ define su política del riesgo tomando como referente los parámetros del MIPG Modelo Integrado de Planeación y Gestión en los procesos, así como los del Modelo Estándar de Control Interno, en lo referente a las líneas de defensa, los lineamientos de la Guía para la administración del riesgo de FP — 2018, la cual articula los riesgos de gestión, corrupción y de seguridad digital y la estructura del Sistema Integrado de Gestión SGI en el módulo de riesgos.

Todos los procesos y dependencias deben establecer los lineamientos que permitan la identificación, el análisis, la valoración y el tratamiento de los riesgos que pudieran afectar la misión y el cumplimiento de los objetivos institucionales en el marco de los programas, proyectos, planes, procesos y productos de Función Pública (FP), mediante:

- a) La identificación y documentación de riesgos de gestión (financieros, contractuales, jurídica, entre otros), corrupción y de seguridad digital en los programas, proyectos, planes y procesos.
- b) El establecimiento de acciones de control defectivas y preventivas para los riesgos identificados.
- c) La actuación correctiva y oportuna ante la materialización de los riesgos identificados”.

El modelo de la Función Pública se constituye en herramienta de gran apoyo para entidades como el CDAP LTDA.

El CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA-CDAP LTDA fundamenta la Gestión del Riesgo, para garantizar la sostenibilidad de la prestación de los servicios mediante el aumento de la eficiencia en la satisfacción de los clientes y usuarios, factible únicamente dentro de un modelo de prestación que cuantifique los riesgos y la Gestión sobre un mercado potencial ya identificado y unos clientes específicos. La norma técnica colombiana (NTC) 52542 determina que la administración del riesgo es un eje fundamental de la gobernabilidad corporativa, es decir, que la gestión del riesgo debe formar parte de la cultura organizacional de cualquier institución, con el fin de que esta gestión haga parte

¹ DAFP, Departamento Administrativo de la Función Pública.

² Norma Técnica Colombiana NTC 5254, Gestión del Riesgo, Colombia, 2004 Gestión de Riesgo, emitida por Icontec en 2004.

 <p>CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA. Nit. 800123366-0</p>	<h2>POLITICA GESTION DEL RIESGO-MIPG</h2>	CODIGO: MIPG-04
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 05/06/2019
		PAGINA: 4 de 12

del cumplimiento de los objetivos instituciones en pos de una gestión eficiente en los recursos escasos de la economía: Tiempo y Dinero.

2. ANTECEDENTES

El CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA-CDAP LTDA-tiene su residencia domiciliaria en el Municipio de Palmira (V), es una sociedad de economía mixta, empresa del orden municipal, con autonomía administrativa y presupuestal, entidad creada mediante Acuerdo Municipal No 06 de septiembre 1º de 1988 protocolizada mediante escritura público No. 1092 de 1991 de la Notaria Tercera del Circulo de Palmira, se presenta el proceso de construcción de las instalaciones, posterior habilitación por parte de Ministerio de Transporte y Certificación por parte de ICONTEC3 en el año 2006, en su primera fase de desarrollo organizacional se prioriza la construcción de procesos y procedimientos; para estos, es de significativa importancia la elaboración de una matriz de riesgos institucional, posteriormente el mapa y plan de riesgos tanto a nivel macro como a nivel de procesos del CDAP LTDA, siguiendo lineamientos nacionales e internacionales, lo cual permite la homogenización de conceptos y herramientas metodológicas y la utilización de las mismas en la labor del aseguramiento de nuestro deber como entidad prestadora de servicios.

La Sociedad CDAP LTDA, de conformidad a su estructura jurídica aplica en el año 2007 el Sistema de Gestión fundamentada en procesos. En el año 2008 se adopta el MECI 1000:2005 modelo aplicable a las entidades regidas por la ley 87 de 1993, proporcionando una estructura para el control de la estrategia, la gestión y la evaluación, cuyo propósito es orientar hacia el cumplimiento de sus objetivos institucionales y la contribución de estos a los fines esenciales del Estado. Mediante Decreto 943 de 2014 se actualiza MECI 1000:2014.

En el año 2018 se adopta en la entidad CDAP LTDA el MIPG mediante acto administrativo, iniciando la etapa de socialización e implementación.

3. OBJETIVO

La política de Gestión del Riesgo del CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA tiene como propósito orientar las acciones necesarias que conduzcan a reducir su vulnerabilidad frente a situaciones que puedan interferir en el logro de su misión y objetivos como entidad descentralizada del orden municipal, constituida bajo la figura jurídica de una empresa de economía mixta, bajo los lineamientos de una Sociedad de Responsabilidad Limitada.

4. ALCANCE

³ ICONTEC. Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación, es el Organismo Nacional de Normalización de Colombia.

 <p>CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA. Nit. 800123366-0</p>	POLITICA GESTION DEL RIESGO-MIPG	CODIGO: MIPG-04
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 05/06/2019
		PAGINA: 5 de 12

Los compromisos de la política de Gestión de Riesgos vinculan transversalmente toda la entidad y sus ocho (8) procesos, desde la Junta de Socios, Junta Directiva y el direccionamiento estratégico hasta el proceso operativo y las actividades diarias generadas para la prestación de los servicios y atención de los usuarios y en general la gestión administrativa de la entidad.

5. MARCO NORMATIVO

**Ley 769 de 2002 (Código Nacional de Tránsito),
NORMA ISO 31000
NORMA TECNICA COLOMBIANA 5254
Decreto 1499 de 2017 define el modelo Integrado de Planeación y Gestión.**

6. CONCEPTOS

Riesgo: Posibilidad que suceda algo que tendrá impacto en los objetivos y metas propuestas. Se mide en términos de consecuencias y posibilidad de ocurrencia.

Análisis de Riesgo: Uso sistemático de la información disponible, para determinar la frecuencia con la que pueden ocurrir eventos y la magnitud de sus consecuencias.

Evaluación del Riesgo: Proceso general para estimar la magnitud de un riesgo y decidir si este es aceptable, tolerable o inaceptable.

Evitar el Riesgo: Tomar medidas encaminadas a prevenir su materialización. Es siempre la primera alternativa a considerar, se logra cuando al interior de los procesos se genera cambios sustanciales por mejoramiento, rediseño o eliminación, resultado de unos adecuados controles y acciones emprendidas.

Reducir el Riesgo: Implica tomar medidas encaminadas a disminuir tanto la probabilidad (medidas de prevención), como el impacto (medidas de protección); la reducción del riesgo es probablemente el método más sencillo y económico para superar las debilidades

 <p>CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA. Nit. 800123366-0</p>	POLITICA GESTION DEL RIESGO-MIPG	CODIGO: MIPG-04
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 05/06/2019
		PAGINA: 6 de 12

antes de aplicar medidas más costosas y difíciles. Se consigue mediante la optimización de los procedimientos y la implementación de controles.

Compartir o proteger la entidad: Reduce su efecto a través del traspaso de las pérdidas a otras organizaciones, como en el caso de los contratos de seguros o a través de otros medios que permiten distribuir una porción del riesgo con otra entidad, como en los contratos a riesgo compartido. Es así como, por ejemplo, la información de gran importancia se puede duplicar y almacenar en un lugar distante y de ubicación segura, en vez de dejarla concentrada en un solo lugar.

Asumir el riesgo: Luego de que el riesgo ha sido reducido a transferido puede quedar un riesgo residual que se mantiene, en este caso el dueño o líder del proceso simplemente acepta la pérdida residual probable y elabora planes de contingencia para su manejo.

Valoración del riesgo: Encauzar acciones hacia el uso eficiente de los recursos, la continuidad en la prestación de los servicios, la protección de los bienes utilizados para servir a la comunidad.

Matriz de riesgos: La matriz de riesgos, es un esquema grafico el cual permite visualizar la ubicación final de cada uno de los riesgos. Es decir, muestra la zona donde se encuentra cada uno de los riesgos antes de control y después de control. Facilitando la definición de las medidas de respuesta o tratamiento.

Análisis de Beneficio-Costo: Herramienta de la Administración de Riesgos para tomar decisiones sobre las técnicas propuestas por el grupo para la administración de los riesgos, en la cual se valoran y comparan los costos, financieros y económicos de implementación de las medidas, contra los beneficios generados por la misma. Una medida de la Administración del riesgo será aceptada siempre que el beneficio valorado supere al costo.

Causa: Son los medios, circunstancias y agentes que generan los riesgos.

 <p>CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA. Nit. 800123366-0</p>	<h2>POLITICA GESTION DEL RIESGO-MIPG</h2>	CODIGO: MIPG-04
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 05/06/2019
		PAGINA: 7 de 12

Consecuencia: El producto de un evento expresado cualitativa o cuantitativamente, sea esta una pérdida, perjuicio, desventaja o ganancia. Podría haber un rango de productos posibles asociados a un evento.

Control: Es toda acción que tiende a minimizar los riesgos, significa analizar el desempeño de las operaciones evidenciando posibles desviaciones frente al resultado esperado para la adopción de medidas preventivas. Los controles proporcionan un modelo operacional de seguridad razonable en el logro de los objetivos. Puede ser Fuerte, Moderado o Débil.

Plan de manejo del Riesgo: Plan de acción propuesto por el grupo de trabajo, cuya evaluación de costo-beneficio resulta positiva y es aprobado por la Dirección.

Probabilidad: Una medida (expresada como porcentaje o razón) para estimar la posibilidad de que ocurra un incidente o evento. Contando con registros, puede estimarse a partir de su frecuencia histórica mediante modelos estadísticos de mayor o menor complejidad.

Impacto: Consecuencias que puede ocasionar a la organización la materialización del riesgo.

7. GLOSARIO

CICCI: Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

CGDI: Comité de Gestión y Desempeño Institucional

SIGI: Sistema Gestión Institucional

TIC: Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

8. DIRECCIONAMIENTO

La Gestión del riesgo se establece como parte constitutiva inseparable de la formulación de procesos y proyectos en el CDAP LTDA y estará articulada con la planeación de la entidad.

 <p>CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA. Nit. 800123366-0</p>	<p>POLITICA GESTION DEL RIESGO-MIPG</p>	CODIGO: MIPG-04
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 05/06/2019
		PAGINA: 8 de 12

Para el manejo de riesgos se analizarán las posibles acciones a emprender, las cuales deben ser factibles y efectivas. Para la selección de las acciones más convenientes se considera la viabilidad jurídica, técnica, institucional, financiera y económica, teniendo en cuenta la valoración del riesgo y el balance costo beneficio.

Los responsables de procesos y proyectos en el CDAP LTDA deben identificar, valorar y controlar los riesgos que puedan afectar el desarrollo de las actividades de los procesos o el logro de los objetivos institucionales.

Corresponde a todos los responsables de procesos y líderes de proyectos, identificar e implementar acciones preventivas cuando el cálculo del riesgo residual los ubique en zona de riesgo inaceptable o importante.

Cuando el cálculo del riesgo residual los ubique en zona de riesgo aceptable, tolerable o moderado, no requerirá implementar acciones preventivas, sin embargo, se debe continuar con la aplicación de los controles establecidos y el monitoreo permanente del comportamiento del riesgo.

Cuando el impacto de la materialización del riesgo residual sea mayor o catastrófico, los responsables de los procesos y proyectos deben establecer planes de contingencia que permitan proteger la entidad en caso de su ocurrencia.

Los procesos en los que se hayan identificado riesgos que no posean controles, deben diseñarse los mismos para evitar la materialización del riesgo o establecer acciones preventivas para eliminar la causa del posible riesgo.

Cuando se diseñen nuevos controles, los responsables de los procesos deben comunicarlo para efectos de actualización de los mapas de riesgos.

Con base en la valoración de los riesgos, los responsables de los procesos deben tomar decisiones adecuadas y fijar los lineamientos de la administración de los riesgos de sus procesos, teniendo en cuenta las siguientes opciones:

 <p>CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA. Nit. 800123366-0</p>	<p>POLITICA GESTION DEL RIESGO-MIPG</p>	CODIGO: MIPG-04
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 05/06/2019
		PAGINA: 9 de 12

Evitar el riesgo, tomar las medidas encaminadas a prevenir su materialización.

Reducir el riesgo, implica tomar medidas encaminadas a disminuir tanto la probabilidad como el impacto.

Compartir o transferir el riesgo, reduce su efecto a través del traspaso de las pérdidas o la distribución de una porción del riesgo.

Asumir el riesgo, luego de que el riesgo ha sido reducido o transferido puede quedar un riesgo residual que se mantiene, en este caso el responsable del proceso acepta la pérdida residual probable.

Los responsables de los procesos deben realizar la medición de sus controles en términos de eficiencia, eficacia y efectividad para determinar la pertinencia, la necesidad de ajuste o modificación en caso de presentarse.

La Gestión del Riesgo y los controles establecidos se revisaran al menos una vez al año y se ajustaran si es necesario para adaptarlos a los cambios, situaciones o circunstancias por las que pueda atravesar el CDAP LTDA, sus procesos y proyectos. La Gerencia y el responsable de la Coordinación de los sistemas Integrados, acompañara y consolidara la monitorización del proceso de gestión de riesgo.

9. ESTRATEGIAS

La administración de riesgos es reconocida como una parte integral de las buenas prácticas gerenciales. Es un proceso interactivo que consta de pasos, los cuales, cuando son ejecutados de manera sistemática, posibilitan una mejora continua en el proceso de toma de decisiones.

Administración de riesgos es el termino aplicado a un método lógico y sistemático de establecer el contexto estratégico, identificar, evaluar y valorar los riesgos asociados a un macro proceso, proceso o proyecto, de forma tal que permita a la entidad CDAP LTDA minimizar perdidas y maximizar oportunidades.

 <p>CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA. Nit. 800123366-0</p>	<h2>POLITICA GESTION DEL RIESGO-MIPG</h2>	CODIGO: MIPG-04
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 05/06/2019
		PAGINA: 10 de 12

10. INDICADOR

Proporción de riesgos en zonas de aceptabilidad, precaución y riesgo inadmisibles. Para administrar adecuadamente los riesgos el CDAP LTDA acata la metodología propia y determina las acciones para asumir, reducir y mitigar el riesgo al igual que establece planes de contingencia ante la materialización del riesgo.

11. RESPONSABILIDAD

LINEAS DE DEFENSA:

Cada entidad debe tener claridad sobre los roles y sus responsabilidades específicas, así como coordinar de forma correcta el proceso de la gestión de riesgos.

Tomando el modelo de la IIA ⁴, *“El control de la Gerencia es la primera línea de defensa en la gestión del riesgo; las varias funciones de supervisión de riesgos, controles y cumplimiento establecidas por la administración, son la segunda línea de defensa; y el aseguramiento independiente es la tercera. Cada una de estas “líneas” desempeña un rol distinto dentro del marco amplio de gobernabilidad de la organización”*.

LINEAS DE DEFENSA DE LAS 7 DIMENSIONES DEL MIPG:

1º NIVEL ESTRATÉGICO –NIVEL OPERACIONAL Compuesto por el Gerente y coordinadores de los procesos, quienes gestionan los riesgos y son responsables de implementar acciones correctivas, igualmente detecta las deficiencias de control. La gestión operacional se encarga del mantenimiento efectivo de controles internos, ejecutar procedimientos de riesgo y el control sobre una base del día a día. La gestión operacional identifica, evalúa, controla y mitiga los riesgos.

2º SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA La administración de riesgos y funciones de cumplimiento. El control y la gestión de riesgos, las funciones de cumplimiento, seguridad, calidad y otras similares supervisan la implementación de prácticas de

⁴ IIA The Institute of Internal Auditors.

IIA DECLARACIÓN DE POSICIÓN: LAS TRES LÍNEAS DE DEFENSA PARA UNA EFECTIVA GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTROL, Enero 2013, pág.2.

 <p>CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA. Nit. 800123366-0</p>	<h2>POLITICA GESTION DEL RIESGO-MIPG</h2>	CODIGO: MIPG-04
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 05/06/2019
		PAGINA: 11 de 12

gestión de riesgo eficaces por parte de la gerencia, y ayudan a los responsables de riesgos a distribuir la información adecuada sobre riesgos hacia arriba y hacia abajo en la entidad. Compuesta por planeación o quienes hagan sus veces, coordinadores de equipos de trabajo, supervisores e interventores de contratos o proyectos, comité de contratación, áreas financieras, de TIC, entre otros que generen información para el Aseguramiento de la operación.

Su objetivo es asegurar que la primera línea está diseñada y opera de manera efectiva. Ambiental, control financiero, seguridad y salud en el trabajo, seguridad de TI, legal, gestión de riesgos, cumplimiento, aseguramiento de la calidad, entre otros que se definan y que evalúen la primera línea de defensa.

3° TERCERA LÍNEA DE DEFENSA La función de la auditoría interna, a través de un enfoque basado en el riesgo, proporcionará aseguramiento sobre la eficacia de gobierno, gestión de riesgos y control interno a la alta dirección de la entidad, incluidas las maneras en que funciona la primera y segunda línea de defensa. La Oficina de Control Interno o quien haga sus veces es quien tiene las responsabilidades de la tercera línea de defensa.

12. TIPOLOGIA DE RIESGOS

Calidad: relacionados con los atributos de calidad establecidos en MIPG, las políticas de aseguramiento y control de calidad.

Contractual: relacionado con los atrasos o incumplimientos de las etapas contractuales en cada vigencia.

Comunicación: relacionado con los canales, medios y oportunidades para informar durante las diferentes etapas de un proyecto.

Corrupción: cuando por acción u omisión, mediante el use indebido del poder, de los recursos o de la información, se lesionen los intereses de una entidad y en consecuencia, del Estado, para la obtención de un beneficio particular

Cumplimiento y conformidad: se asocian con los requisitos legales, contractuales, de ética pública y en general con su compromiso ante la comunidad.

 <p>CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA. Nit. 800123366-0</p>	POLITICA GESTION DEL RIESGO-MIPG	CODIGO: MIPG-04
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 05/06/2019
		PAGINA: 12 de 12

Estratégicos: asociado a la administración de la Entidad, a la misión y el cumplimiento de los objetivos estratégicos, la definición de políticas, y el diseño de lineamientos que respondan a las necesidades de los grupos de valor e interés.

Financieros: relacionado con el manejo de recursos, la ejecución presupuestal, la elaboración de los estados financieros, los pagos, manejos de excedentes de tesorería y el manejo de los bienes.

Imagen: relacionado con la percepción y la confianza por parte de los grupos de valor frente a la Entidad.

Información: se asocia a la disponibilidad, confiabilidad e integridad de la información agregada y desagregada.

13. DIFUSIÓN

La Gerencia como representante de la alta dirección del Centro de Diagnóstico Automotor de Palmira Ltda., - CDAP LTDA-se compromete a divulgar e interiorizar la presente política, a través de diferentes medios o canales, para la aplicación por parte de todos los Servidores públicos y contratista, en cada una de las áreas de la entidad.

14. DOCUMENTO DE APROBACIÓN

Acta No. 004 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, realizado el 3 de Octubre de 2019.

MIRIAM SARASTY CAICEDO
 Presidente del Comité Institucional de Gestión y Desempeño